

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

> IINFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA nii America 14 responsement to 11 or in Les Follosses de Tesanso y Aconda a la tartermación Puestos Guerras

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

MÉXICO, D. F. 0 2 DIC 2015

No. de BITÁCORA

09/AH-0612/11/15

OFICIO No. DGGIMAR.710/, 1 009185

## Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancias cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de

importación a favor de la empresa denominada R.F.C. ó C.U.R.P VIGENCIA INICIAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 01/01/2016 SYNGENTA AGRO, S.A. DE C.V. SAG9704042R4 EJE. 130 NO. 125, ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI VIGENCIA FINAL C.P. 78090, SANLUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI TELEFONO (55) 91839278, FAX (55) 91839232 01/01/2017 CORREO-E: ulises.sanchez@syngenta.com

NOMBRE COMERCIAL

AMETRINA TECNICA (AMETRINA)

NOMBRE QUÍMICO / IUPAC

1,3,5-Triazine-2,4-diamine, N-ethyl-N'-(1-methylethyl)-6-methylthio)-CAS

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

834-12-8

**ESTADO FÍSICO** SOLIDO

CANTIDAD

CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN

NO MENOS DE 94.00

UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD **KILOGRAMOS** 1,500,000

UMT KILO FRACCION ARANCELARIA

2933.69.07

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

**FORMULACION** 

\*\*\*\*\*

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE PAÍS DE PROCEDENCIA **EL PRODUCTO** 

1,500,000

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA TAMAULIPAS, CIUDAD HIDALGO

CHE ISR USA PAN COL GTM

CHIAPAS, MATAMOROS

TAMAULIPAS, NUEVO LAREDO TAMAULIPAS

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Av. Ejércita Nacional No. 223, Col. Anánuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidaigo México, D.F. Tel.: (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



0017152

## CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que con forme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

Informativo:

C.c.p.e

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso COFEPRIS número153300121A1094

CMJ /JMLA/JRR